



ACTA

SEXAGÉSIMA PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA SPORT FRANCAIS

En Santiago, a 12 de junio de 2020, siendo las 17:10 horas, desde el domicilio social de calle Lo Beltrán N° 2500, comuna de Vitacura, Santiago se llevó a cabo la Sexagésima Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Inmobiliaria Sport Francais, en adelante también la "Sociedad".

Presidió la Junta el Presidente de la Sociedad don Andrés Castro González. Actuó como Secretario el Gerente General don Juan Sebastián Vicuña Rengifo.

Asistieron también los siguientes directores: doña Nicole Pagola Hollemart, don Andrés Osorio Hermansen, don Jorge Bofill Genzsch, don Iván Carrasco Popovic, don Alfredo Harz Castro, don Andrés Jabalquinto Obrecht, don Pablo Kühenthal Becker y don Jorge Martínez Rivadeneira.

I.- PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACION

El señor Presidente dejó constancia, que de acuerdo al Art.º 62 de la Ley N°18.046, tenían derecho a participar en esta Junta los Accionistas inscritos en el Registro respectivo con cinco días de anticipación a la presente Junta.

Asimismo, indicó que atendido que a la fecha de la Junta se encontraba vigente la medida sanitaria de cuarentena total en la comuna y ciudad de Santiago, decretada por la autoridad sanitaria a causa de la pandemia provocada por el virus Covid-19, no fue posible la realización de la Junta de manera presencia en el domicilio social, tal como fue anunciado en los avisos y publicaciones de citación

Conforme a lo anterior, el Sr. Presidente indicó que el Directorio de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, acordó que la Junta se realizará en forma remota y no presencial. Señaló que se envió a los señores accionistas el "Procedimiento de Participación Remota", conjuntamente con el "Formulario de Participación Remota a la Junta", elaborados de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, con el objeto de que la Junta, como el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrolle solo de esta manera, y garanticen correctamente la identidad de los participantes y la simultaneidad o secreto de su votación, según corresponda.

También indicó que, para conservar el orden de la presente Junta, todas las consultas que tengan los señores accionistas serán tratadas al final de las materias que



conforman la Tabla. Para ello, los participantes podrán intervenir solicitando previamente la palabra por medio de la herramienta de mensajes del sistema Zoom (chat de la reunión), con indicación del nombre del accionista que solicita la palabra. Se dará la palabra en el orden que se formulen las solicitudes, para lo cual el participante deberá tener habilitado su micrófono y cámara en el dispositivo a través del cual esté participando.

También, y como es usual, propuso que la votación de las materias sometidas a consideración se realice mediante aclamación, de modo que si no existen votos en contra, dichas materias se entenderían aprobadas por la unanimidad de los accionistas presentes.

Por el contrario, en caso de haber votos en contra de las proposiciones, de cuyo registro se deberá dejar constancia en el chat referido, se dará cuenta a la Junta y se procederá a una votación electrónica a través de la plataforma tecnológica, para lo cual se encontrará habilitado un sistema de votación con aprobación o rechazo.

II.- ASISTENCIA

Se dejó constancia que concurrieron a esta Junta, los siguientes accionistas que firmaron las respectivas hojas de asistencia y que por sí o por poder representaron las acciones que en cada caso se señalan:

Orden	Accionista	Por Sí	Por Poder	Total
1	ABUMOHOR LOLAS SERGIO	4		4
2	ALARCON VILLAGRAN CESAR MAURICIO	4		4
3	ARGOMEDO BARTSCH JOSE GREGORIO	4		4
4	ATTON EGUILLO JORGE CHRISTIAN	1		1
5	ATTON PALMA JORGE	4		4
6	BECKER PICAS CARLOS	2		2
7	BECKER TORO RICARDO ARTURO	1		1
8	BERNDT CRAMER CLAUDIO ANDRES	4		4
9	BERTENS NEUBAUER JORGE ANDRES	4		4
10	BESNIER JEAN MARC	4		4
11	BOFILL GENZCH JORGE	4		4
12	BOFILL GENZCH ALVARO ANTONIO	5		5
13	CANALES IRIBARREN JUAN ORLANDO	2		2
14	CARRASCO POPOVIC IVAN	6		6
15	CARTAGENA RIVAS LUIS SOFANOR	4		4



16	CASTRO GONZALEZ ANDRES	4	25	29
17	CONCHA MUNILLA SERGIO	4		4
18	CORDOVA CARRIZO RAFAEL	4		4
19	COVARRUBIAS VARGAS ARTURO	4		4
20	COVARRUBIAS VARGAS JOAQUIN	4		4
21	DAROCH COELLO ANDRES	9		9
22	DAROCH COELLO CECILIA	8		8
23	DE SMET D' OLBECKE FRANCISCO	4		4
24	DEUSTER BENAVENTE CARLOS ALBERTO	6		6
25	DEUSTER CELEDON CARLOS	1		1
26	DI MEGLIO CARLOS ALBERTO	4		4
27	DUHART PENA JUAN EDUARDO	3	8	11
28	DURRUTY ORTEGA ANDRES	4		4
29	DUTILH LABBÉ ANDRES	4		4
30	FERNANDEZ MC KENDRICK JUAN M.	4		4
31	FLEIDERMAN TORO FELIPE	1		1
32	GAJARDO ZENTENO ANGEL	4		4
33	GALLEGOS MOYA PABLO M.	4		4
34	GANTZ BUTTINGHAUSEN ALFREDO	2		2
35	GEBAUER BURMESTER JUAN ENRIQUE	4		4
36	GELLONA VIAL ANDRES	4		4
37	GOMEZ BRAVO FELIPE RODRIGO	4		4
38	GONZALEZ VERGARA JUAN PABLO	1		1
39	GUIDI GUILON PIERRE	6		6
40	HADDAD BENDEKOVIC ALEJANDRA	4		4
41	HARZ CASTRO ALFREDO	2		2
42	JABALQUINTO OBRECHT ANDRES	4	5	9
43	JAHN SCHACHT ALBERTO	16		16
44	JARAMILLO JIMENEZ JOSE DOMINGO	6		6
45	JUX WENZEL MARC ALEX	4		4
46	KUHLENTHAL BECKER PABLO	4	10	14
47	LASO BAMBACH MARIA DEL PILAR	4		4



48	LAUPHEIMER GONZALEZ RAUL	4		4
49	MALBEC LEPELEY MAURICIO	4		4
50	MARTÍNEZ CORNEJO JORGE ENRIQUE	4		4
51	MARTINEZ RIVADENEIRA JORGE	4		4
52	MATTA NAVARRO FELIPE	4		4
53	MIR BALMACEDA CRISTIAN	4		4
54	MORANDE CUEVAS ALFONSO	4		4
55	MORCHIO LOSADA MARIA PAOLA	4		4
56	MORGAN LARENAS IGNACIO	4		4
57	MUÑOZ ALVAREZ VICTOR HUGO	4		4
58	NAVARRO FANJUL JOSE ANDRES	1		1
59	NEGRONI LIZAMA MARIA CECILIA	4		4
60	NOVOA DEL RIO ALEJANDRO	4		4
61	O RYAN BOTARRO PATRICIA	2		2
62	O'RYAN CAVAGNARO PEDRO	4		4
63	OBACH GONZALEZ SEBASTIAN	4		4
64	OLAVARRIA COUCHOT JUAN CAMILO	4		4
65	OPORTOT CASTELLON RICARDO	2		2
66	ORELLANA SANHUEZA EUGENIO	1	4	5
67	ORREGO BENJAMIN DAVID	2		2
68	OSORIO HERMANSEN ANDRES	6	1	7
69	OVALLE RODRIGUEZ ANDRES GUILLERMO	1		1
70	OVALLE RODRIGUEZ MARIA CECILIA	4		4
71	PAGOLA HOLLEMART NICOLE	5	6	11
72	PALACIOS VASQUEZ LUIS GONZALO	4		4
73	PAPAZIAN RIVEROS NICOLE MARIE	4		4
74	PARADA HOYL LUIS MIGUEL	4		4
75	PASTENE BEYTIA CARLOS ADOLFO	4		4
76	PIDDO ISBEJ PATRICIO	4		4
77	PIEPER KRAUSE ALEJANDRO	2		2
78	PIEPER WEPPLMANN FRANCISCO	9		9
79	PIRAZZOLI LABARCA ALBERTO GASTON	4		4



80	PIRAZZOLI LABARCA MARCELO ALBERTO	4		4
81	PIRAZZOLI LABARCA ROBERTO	6		6
82	PIZARRO CRISTI SEBASTIAN	0	4	4
83	RECARTE HAENSEL VICTOR	4		4
84	REINECKE HERBERG FERNANDO	5		5
85	RIVAS SILVA JORGE	6	4	10
86	RODRIGUEZ DUCAUD MARTIN HERMAN	2		2
87	RODRIGUEZ OLIVOS J. CRISTIAN	4		4
88	RODRIGUEZ TABORGIA FERNANDO	4		4
89	ROMERO STROOY LUIS GERARDO	4		4
90	RUFIN VELASCO MANUEL ANTONIO	4		4
91	SAID YARUR GUILLERMO PABLO	4		4
92	SAMSING STAMBUK KARL	5		5
93	SCHAIN MALUK PEDRO IGNACIO	4		4
94	SILVA BARROS RAUL	4		4
95	SOLE VENTURA PEDRO	5		5
96	SOTOMAYOR CONCHA CECILIA	4		4
97	SOULODRE PIZARRO DESIREE	4		4
98	STURMS STEIN PATRICIA	4		4
99	TERC CHEGORIANSKI SERGIO	5		5
100	TORNERO OCHAGAVIA FELIPE	4		4
101	TORO HARNECKER PEDRO	6		6
102	TORRENS RIVERA JUAN P.	4		4
103	VIAL SEPULVEDA SERGIO ANDRES	4		4
104	VIDAL CAMELIO JOSE	2		2
105	VIDELA JIMENEZ ANDRES OSCAR	4		4
106	VOGT EICHEL VERENA	4		4
107	WENZ FAUST HERBERT	5		5
108	WILLIAMS LISBOA FRANCISCO	4		4
TOTALES		432	67	499



CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

En consecuencia, se encontraban presentes o debidamente representadas un total de 499 acciones de un total de 6.600 acciones, lo que representa un 7,56% del total de las acciones emitidas por la Sociedad.

Señaló el Presidente que, por tratarse de una Junta celebrada en segunda citación, no existe un quórum mínimo de asistencia, celebrándose la Junta con los accionistas que asistan, y habiendo sido aprobados por unanimidad los poderes presentados por quienes comparecieron a la Junta en representación de accionistas de la Sociedad, los cuales han sido extendidos de conformidad a la Ley, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la reunión.

La Comisión para el Mercado Financiero fue oportunamente notificado de la celebración de la presente Junta, no haciéndose representar.

III.- ANTECEDENTES CONVOCATORIA Y FORMALIDADES PREVIAS:

El señor Presidente solicitó al Secretario dejar constancia en la presente Acta de los siguientes antecedentes y formalidades previas a la celebración de esta Junta:

- a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el 19 de mayo de 2020.
- b) Por estar la Sociedad acogida a las exenciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 328 de la Comisión para el Mercado Financiero, que entre otras exime del cumplimiento de ciertas obligaciones de información, no se publicó el balance del Ejercicio 2019 con su Estado de Resultados, el que en todo caso está contenido en la memoria que se envió a los señores accionistas por correo, y que además se les informó por correo a los accionistas que la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, estaban disponibles en la página web y en las oficinas de la Sociedad.
- c) El aviso de citación a esta Junta se publicó en el Diario La Segunda los días lunes 25 de mayo, lunes 1º y jueves 4 de junio de 2020, como así también fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero.
- d) Se cursó por correo citación para la presente Junta, a los accionistas que tienen registrado su domicilio en la Sociedad, el 25 de mayo de 2020.



IV.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

En consideración a que el acta de la anterior Junta de Accionistas de la Sociedad, se encontraba debidamente firmada por los accionistas designados señores Sergio Concha Munilla, Ricardo Oportot Castellón y Eugenio Orellana Sanhueza, conjuntamente con el Presidente y Secretario, se propuso no darle lectura y tenerse esta por aprobada, lo que fue aceptado por la unanimidad de los accionistas presentes.

V.- TABLA

Señaló el Presidente que de acuerdo a la Tabla de materias que debe tratar esta Junta Ordinaria, corresponde, en primer término, examinar la situación de la sociedad.

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros, Resultados e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019;
- b) Cuenta de la Política de Dividendos;
- c) Remuneración del Directorio;
- d) Designación de Auditores Externos;
- e) Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- f) Los demás asuntos de interés social que competan a la Junta conforme a la Ley y los Estatutos.

A) MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016

El Presidente informó a los señores accionistas que se envió por correo y se subió al sitio web de la Sociedad, la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio 2019, a fin de someterlos a su consideración, cumpliéndose así con el objetivo de la citación a la presente Junta.

En cuanto a la Memoria y Estados Financieros, estos reflejan básicamente la operación contable del año 2019, situación que fue confirmada por el informe de los auditores externos, Deloitte Auditores y Consultores Ltda., copia del cual se incluyó en la memoria anual.

Con las explicaciones anteriores, el Sr. Presidente propuso omitir la lectura de la Memoria Anual y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2019.

La Junta, por unanimidad, acordó omitir la lectura de dichos documentos.

A continuación, se sometió a consideración de la Junta, la Memoria Anual y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio 2019, documentos que fueron



analizados por los señores accionistas, los que fueron complementados por las explicaciones del Sr. Presidente.

Oídas las explicaciones, la Junta, por unanimidad, acordó aprobar sin más trámite, la Memoria Anual y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

El señor Presidente señaló que, como consecuencia de la aprobación de los Estados Financieros por los señores accionistas, la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 presentó una pérdida en el ejercicio de M\$ 82.477.-

De acuerdo a lo anterior, y de conformidad con las normas establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero, procedía dejar constancia en el Acta de la Junta, respecto de los saldos finales de las cuentas patrimoniales.

CUENTAS DEL PATRIMONIO:

• Capital emitido	M\$ 3.220.942.-
• Ganancias acumuladas	M\$ 2.530.618.-
• Resultado del ejercicio	M\$ (82.477.-)
• Otras reservas	M\$ 137.226.-
<hr/>	
Total Patrimonio al 31/12/2019	M\$ 5.806.309.-

B) CUENTA DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El Presidente dio a conocer a la Junta, la política de dividendos fijada por el Directorio de la Sociedad, sin perjuicio de la facultad de ésta, de modificarla si lo estima conveniente.

Dicha política consiste en el reparto entre los señores Accionistas, de un dividendo anual correspondiente al mínimo legal y estatutario del 30% de las utilidades líquidas que resultaren de cada ejercicio y destinar íntegramente el saldo restante a la constitución de reservas para futuras capitalizaciones.

Asimismo, dado que al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad presentó pérdidas, no procedía en consecuencia la distribución de dividendos.

Cumplido lo anterior, se dio por conocida la política de dividendos fijada por el Directorio de la sociedad.



C) REMUNERACION DEL DIRECTORIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO:

El señor Presidente señaló que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a lo dispuesto en los estatutos sociales, correspondía a la Junta fijar la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2020.

La Junta, por unanimidad, acordó establecer que los Directores de la Sociedad no serán remunerados por el ejercicio 2020.

D) DESIGNACIÓN DE AUDTORES EXTERNOS

El señor Presidente expresó que, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, correspondía a la Junta designar Auditores Externos Independientes, a fin de que éstos examinen la contabilidad, inventario y balance de la Sociedad y otros estados financieros de la misma e informen por escrito a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su mandato.

La Junta, en ejercicio de sus atribuciones, acordó designar con el objeto señalado, para el Ejercicio 2020, a la firma "Deloitte Auditores y Consultores Ltda." En caso de que la anterior no pueda desempeñar sus funciones, se acordó que sea el Directorio quién designe a los auditores.

E) INFORMAR SOBRE LOS ACUERDOS DE DIRECTORIO RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL TITULO XVI DE LA LEY 18.046:

El señor Presidente dio cuenta a la Junta que en el período correspondiente al ejercicio 2019, como asimismo entre el 1º de enero de 2020 y la fecha de esta Junta, no ha habido acuerdos de Directorio referentes a operaciones realizadas por la Sociedad, a que se refiere el Titulo XVI de la Ley 18.046, esto es, actos o contratos en los que uno o más directores tengan interés por sí o como representantes de otra persona, cuando dichas operaciones sean conocidas y aprobadas por el Directorio y se ajusten a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

F) DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS SOCIAL QUE COMPETAN A LA JUNTA, CONFORME A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS:

• **Costanera Sur**

El Presidente señaló que la situación de Costanera Sur fue explicada in extenso en anteriores reuniones informativas, y que al respecto no ha habido mayores cambios. En efecto:

- No existe un plazo para lograr la desafectación de inmueble sujeto a expropiación



- Requiere de un cambio del plan regulador (2 a 3 años)

Sobre las acciones futuras en esta materia, señaló que tal como era conocido, existe una Comisión para definir la estrategia, y apoyar en la negociación con la Municipalidad e instituciones relacionadas, la cual está integrada por las siguientes personas:

- Guillermo Said Yarur
- Héctor Zañartu Velasco
- Cristian Mir Balmaceda,
- Juan Eduardo Duhart Peña,

Informó también que se mantiene permanente contacto con el alcalde y funcionarios de la Municipalidad, para definir las cotas y las alternativas de menor impacto.

- **Terrenos Chicureo**

El Presidente también informó que respecto del inmueble de Chicureo, no existen mayores novedades, y que se están implementando mejoras en los caminos existentes frente a los terrenos de la Inmobiliaria, para mejorar su conectividad.

- **Publicaciones**

El señor Presidente señaló a la Junta que procedía determinar el periódico en que deben hacerse las publicaciones legales de la Sociedad, sugiriendo que éstas se hagan en el Diario La Segunda.

La Junta, en ejercicio de sus atribuciones, acordó designar el Diario La Segunda para realizar las publicaciones legales pertinentes.

El señor Presidente, ofreció la palabra a los presentes, sobre cualquier otro tema relacionado con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta; ante lo cual los señores accionistas no plantearon nuevas consultas.

VI.- FIRMA DEL ACTA

El Presidente informó que correspondía designar cinco accionistas para que tres cualesquiera de ellos firmen el Acta de esta Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, proponiendo a los accionistas, señores:

- Ángel Gajardo Zenteno
- Alfredo Gantz Buttinghausen
- Sergio Concha Munilla
- Desiree Soulodre Pizarro
- Ignacio Morgan Larenas



La Junta aprobó por unanimidad la designación.

VII.- FINAL

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Presidente dio por terminada la reunión, siendo las 17:50 horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los accionistas designados al efecto.

Certifico que la presente es copia fiel de su original que se incorporará al libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y que se encuentra en trámite de firma por los señores Andrés Castro González, Ángel Gajardo Zenteno, Alfredo Gantz Buttinghausen y Sergio Concha Munilla.

Santiago, 19 de junio de 2020

Juan Sebastián Vicuña Rengifo

Gerente General

Sociedad Anónima Inmobiliaria Sport Français